

Informe Semanal

Situación de fechas de procesos de expedientes SIEE (digitales)

02/01/2026

Informe Expedientes del Sistema de Expediente Electrónico (SIEE)

DISTRIBUCIÓN DE EXPEDIENTES PARA SU PROCESO AL 02 DE ENERO DE 2026

ÍTEM	DEPARTAMENTO	TRÁMITES	FECHA MÁS ANTIGUA DE ENTRADA DE EXPEDIENTES PENDIENTES	PROMEDIO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES	PLAZOS ESTABLECIDOS (DÍAS HÁBILES)	DIREFENCIA	EXPEDIENTES PROCESADOS	EXPEDIENTES PENDIENTES
1	DPTO. CATASTRO DIGITAL	Certificado Catastral - Actualización	17/12/2025	7	3	4	-	9
		Anulación de Certificado	15/12/2025	9	3	6	8	82
		Certificado Catastral - Contratos Varios	15/12/2025	9	3	6	202	4.840
		Certificado Catastral - Corrección	15/12/2025	9	3	6	5	177
2	DPTO. FISCALIDAD INMOBILIARIA	Avaluación	23/12/2025	3	1	2	159	68
3	AUTOMATICO	Provisión de Datos	-	0	0	0	214	-
Totales							588	5.176

Contactos

<https://www.catastro.gov.py/contacto>

Expedientes en Trámites

https://www.catastro.gov.py/transparencia_exp.php

<https://www.catastro.gov.py/transparencia.php>

Seguimiento de expedientes

<https://www.catastro.gov.py/servicio-linea#!/consulta-publica/seguimiento-legacy>

Observaciones:

En atención a la Disposición Técnico Registral N°05/2025 “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO, POR PARTE DE LA DGSNC, A LOS DATOS OBRANTES EN EL SISTEMA INFORMÁTICO REGISTRAL DE LA DGRP”¹, en caso que un expediente figure en la consulta web que fue remitido a la dependencia **P/ACTUALIZACIÓN DTR 05/2025**, implica que se encuentra pendiente un pedido de consulta sobre la situación registral del inmueble a efectos de evitar la observación del expediente por motivos de diferencias con datos registrales obrantes en la DGRP.

Respecto a las fechas de distribución de expedientes (nuevos/reingresos), se recuerda a todos los interesados que, si tienen algún trámite pendiente con fecha anterior a las distribuidas, pueden solicitar atención prioritaria enviando un correo a sncurgimientos@mef.gov.py. Este procedimiento está diseñado para agilizar la revisión y el procesamiento de los trámites que requieren atención prioritaria conforme a los procedimientos establecidos para dicho efecto. Asegúrese de proporcionar toda la información necesaria en su solicitud para facilitar una respuesta rápida y efectiva.

¹https://www.catastro.gov.py/public/3046f9_DTR%20N%2052025-1_250729_135450.pdf